Decreto de Deshonores

domingo, 27 de noviembre de 2011

Fragmento extraído de la página web del Concejo Municipal de Rosario: Se aprobaron de igual modo ... una resolución por la que se revoca la disposición por la que se había reconocido a Víctor Hugo Rodríguez por su tarea al frente de las travesías Cruce de los Andes que evocan la que realizara el general San Martín. En este caso la propuesta la presentó la titular de la comisión de Derechos Humanos, María Eugenia Bielsa, de Encuentro por Rosario, quien fundamentó la iniciativa en 5 carillas y a partir de la investigación realizada por el fiscal Juan Murray, de San Nicolás, sobre la participación de Rodríguez en el caso del secuestro y asesinato de los militantes Osvaldo Cambiasso y Eduardo Pereyra Rossi.

Artículo de Rosario/12

(25 de noviembre de 2011)

ROSARIO/12

CIUDAD › EL CONCEJO REVOCO EL DECRETO DE "RECONOCIMIENTO AL MERITO" A RODRIGUEZ Un honor que no se merece Luego de que Rosario/12 informara que el coronel está imputado en el secuestro y asesinato de Cambiasso y Pereyra Rossi, la concejala Bielsa pidió que se revocara la distinción que le habían dado por el cruce de la cordillera de los Andes.

Víctor Hugo Rodríguez también fue funcionario del Concejo durante la gestión Nicotra. El Concejo Municipal, por unanimidad, revocó ayer el decreto de "reconocimiento al mérito" por el cruce de los Andes al coronel retirado Víctor Hugo Rodríguez, quien tuvo que declarar el pasado viernes ante el juez federal de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo en la causa Cambiaso y Pereyra Rossi, los militantes peronistas secuestrados y asesinados en mayo de 1983. La autora del revocamiento a las distinciones que recibió Rodríguez en mayo de 2003 fue la concejala María Eugenia Bielsa (Encuentro por Rosario), titular de la comisión de Derechos Humanos. Al plantear los fundamentos de la iniciativa, la diputada electa se refirió el artículo del periodista José Maggi publicado en la edición del domingo de Rosario/12, en el que contrastaba la claridad con la que el fiscal federal de San Nicolás, Juan Patricio Murray, argumentaba la imputación de Rodríguez, con la morosidad con la que el poder político local reaccionó para condenar el pasado de un militar a quien "no le ha ahorrado elogios y reconocimiento al mérito por su Cruce de los Andes". En la sesión, presidida ayer por la concejala Norma López (FpV), y mientras la concejala Bielsa comenzaba a fundamentar la revocatoria al decreto otorgado al coronel retirado Rodríguez, varios ediles parecían estar ajenos a las palabras de la diputada provincial electa. "A nadie le importa nada", se quejó Bielsa. De inmediato, el concejal Orlando Debiasi (PS), pidió la palabra para apoyar la iniciativa que fue aprobada por unanimidad. El fiscal Murray había dicho a este diario: "El coronel retirado Víctor Hugo Rodríguez está imputado en el secuestro y asesinato de (Osvaldo) Cambiasso y (Eduardo) Pereyra Rossi porque era jefe de la Sección Segunda del Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario que llevó adelante este operativo. Nada de esto pudo haber pasado sin su conocimiento". Y se recordó que en el sitio web de la Unidad Antirrepresiva por los Derechos Humanos (UADH) se consigna que en mayo de 2003 el intendente Miguel Lifschitz le otorgó un "diploma de honor al mérito" como titular de la Asociación Sanmartiniana, y lo propio hizo el entonces presidente del Concejo, Rafael Ielpi en julio de 2003. Lifschitz, además, participó del cruce de los Andes en enero de 2007 junto a Rodríguez, por entonces presidente de la Asociación Sanmartiniana. "Voy a plantear la revisión de las distinciones que recibió Rodríguez, quien fue funcionario del Concejo durante la gestión (Norberto) Nicotra, como secretario del cuerpo y luego fue reconocido por el Cruce de los Andes. Lamentablemente estas designaciones se hacen sin conocer a fondo a quienes se premia, y le terminan otorgando un honor a alguien que no lo merecía", había dicho Bielsa el pasado lunes. Por otro lado, durante la sesión de ayer se aprobó una Resolución convocando el 5 de diciembre a una sesión preparatoria en la que asumirán las autoridades y los concejales electos. En este sentido, continúan las negociaciones para ratificar la continuidad al frente del cuerpo del concejal socialista Miguel Zamarini. Ese día, el cuerpo deberá decidir además la situación de la concejala electa del PRO, Sofía Alarcón, quien presentó su renuncia ante el Tribunal Electoral de Santa Fe, para que su banca la asuma Marcelo Ayimen, el candidato que la seguía en la lista. Esta situación fue denunciada por María Julia Bonifacio ûquinta en la lista del partido de Mauricio Macri quien reclamó la banca por la ley del cupo femenino.

Fuente: http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-31419-2011-11-25.htm l

Desde febrero de este año que la UADH viene publicando el producto de sus observaciones sobre este genocida, así como se inició la denuncia al Gato Andrada el 24 de Marzo del año pasado con el escrache que le hiciéramos.

Todo el material colectado está a disposición:

24 de marzo de 2010: - [24/03] ESCRACHAMOS AL GENOCIDA EDGARDO "GATO" ANDRADA

30 de marzo de 2010: - Micro Radial Nº 100 - Escrache al Genocida ANDRADA 28 de marzo de 2010: - Un zorro al que le decían Gato [Reenvío P/12]

4 de febrero de 2011: - LA PAYASADA DE LOS ANDES 3 de noviembre de 2011 :- SOBRE EL GATO ANDRADA y EL CHULY RODRIGUEZ. 21 de noviembre de 2011: - El Chuly Rodriguez al banquillo

La publicación por periodistas de frondoso prontuario en estos temas (seguramente así los clasificarán los servis) disparó una decisión del parlamento rosarino, instados hasta lo inevitable por una concejala, tal como se ve en las notas periodísticas, y el honor displicente fue cancelado. En virtud de todo lo acreditado, a partir de hoy figurarán en nuestro Cuadro de Deshonor el Intendente Lifschitz y el ex Concejal Ielpi, hoy funcionario.

De todo esto daremos cuenta en los próximos días con material y fundamentos más abundantes e ilustrativos que acompañen a todo lo hasta ahora informado. Este Cuadro de Deshonor no es un apartado de nuestra página al que no se accede fácilmente y ha sido nuestro objetivo preservarlo de un uso abusivo que lo degradara a simple lugar de chusmerío. En él no se incluyen los genocidas (para ellos perpetua y ajusticiamiento a como fuera posible) sino quienes aportan a la complicidad, la impunidad y la burla a nuestros caídos y la lucha contra la impunidad.

NO OLVIDAMOS - NO PERDONAMOS -NOS NOS RECONCILIAMOS